

ACTA DE DIRECTORIO N° 1507

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 2020 siendo las 14:35 horas, se comunican mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia a través de la aplicación Zoom, ID de reunión: 933 0129 3770, Contraseña: 188597, los Sres. Directores de IRSA PROPIEDADES COMERCIALES SA (la “Sociedad” o “IRSA PC”, indistintamente) Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Isela Costantini, Javier Kizlanski, Marcos Barylka, Leonardo Fernández y los Sres. Síndicos Noemí Ivonne Cohn y Marcelo Héctor Fuxman, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Sergio Elsztain para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

...

Se pasa a considerar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:

2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE VALUADORES INDEPENDIENTES LOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS PARA LA MEDICION DE LAS PROPIEDADES DE INVERSION AL 30 DE JUNIO DE 2020.

Se informa a los presentes que conforme fuera decidido por este órgano en la reunión celebrada en fecha 12 de mayo de 2017, la Sociedad implementó un cambio en el criterio de valuación de las propiedades de inversión según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estableciendo una política contable para la aplicación de dicho método. Agrego que como resultado de la implementación de la forma de valuación, se requiere la revisión anual de los valores considerados debiendo contarse, a tal fin, con la colaboración de informes realizados por expertos valuadores independientes contratados externamente y específicamente para esta tarea (Newmark Grubb BACRE) así como información y evaluación realizada en forma interna por el management de la Sociedad con sus recomendaciones. Se somete a consideración de los Sres. Directores la aprobación de los informes de expertos independientes que contribuyen a la elaboración de los estados financieros por aplicación de la política contable de valuación de propiedades de inversión, conforme lo reflejan los estados financieros al 30.06.2020. Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el TERCER PUNTO del orden del día:

3.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020.

Teniendo en cuenta que la referida documentación fue puesta a disposición de los Señores Directores y Síndicos con antelación a la presente reunión, se propone omitir su lectura. Se somete dicha circunstancia a votación de los Sres. Directores.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se somete a consideración de los Sres. Directores, la aprobación de los estados de situación financiera separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales separados, de cambios en los patrimonios separado y de flujo de efectivo separado, con sus notas y anexos, los estados de situación financiera consolidados al 30 de junio de 2020, estados de resultados integrales consolidados, de cambios en los patrimonios consolidados y de flujo de efectivo consolidado, con sus notas, la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requeridas por el art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Asimismo, y en virtud de lo requerido por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A inciso l) apartado 3), se somete a consideración de los Sres. Directores continuar con el análisis de futuras propuestas a la Asamblea de Accionistas sobre honorarios, eventuales propuestas sobre el tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de dividendos, entre otras cuestiones, las que serán tratadas específicamente en oportunidad de convocarse a asamblea general de accionistas.

Finalmente, se pone a consideración el Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, sobre el cual se propone omitir su lectura por haber sido distribuido con anterioridad entre los Sres. Directores.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

...

Se pasa a considerar el QUINTO PUNTO del orden del día:

5.- MEMORIA DEL DIRECTORIO Y CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.

Se somete a consideración de los Sres. Directores la Memoria y el nuevo Código de Gobierno Societario, preparado de conformidad a las recomendaciones realizadas por la Resolución N° 797/2019 y se propone que ambos documentos sean transcritos en el libro de Inventario y Balances.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el SEXTO PUNTO del orden del día:

6.- INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Se deja constancia de la recepción del informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el cual se omite su lectura y se solicita su aprobación. Asimismo, se deja constancia que se ha llevado a cabo la reunión de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la presente reunión en la que se han aprobado los informes de dicho órgano.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el SEPTIMO PUNTO del orden del día:

7.- DICTAMEN DEL CONTADOR CERTIFICANTE.

Se deja constancia de la entrega del dictamen del contador certificante sobre el cual se omite su lectura, proponiéndose que tanto el informe de la Comisión Fiscalizadora como el dictamen del contador certificante sean transcritos en el libro de Inventario y Balances.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Asimismo, se propone instruir a la gerencia a efectos de dar cumplimiento con el art. 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. a efectos de:

- a) Designar para suscribir los estados financieros cerrados al 30 de junio de 2020 al Sr. Saúl Zang.
- b) Designar a María Laura Barbosa y/o Lucila Huidobro para que en forma individual e indistinta suscriban copia de la presente acta y demás documentación necesaria a los fines de su presentación ante los organismos respectivos pudiendo también realizar la presentación de los estados financieros, cumpliendo con las disposiciones vigentes.

Habiendo votado los Sres. Directores, la propuesta se aprueba por unanimidad.

...

La Sra. Noemí Ivonne Cohn, representante de la Comisión Fiscalizadora deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 16:42 horas.

Firmantes: Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Isela Costantini, Javier Kizlanski, Marcos Barylka, Leonardo Fernández, Noemí Ivonne Cohn, Marcelo Héctor Fuxman